



El Fondo para la Adquisición de Activos Financieros adjudica 6.002 millones de euros a 40 entidades en su cuarta subasta

30 de enero de 2009. La Comisión Ejecutiva del Fondo para la Adquisición de Activos Financieros, de conformidad con la propuesta motivada de resolución de la subasta del Comité Técnico, ha acordado la adjudicación de la subasta de operaciones de compra en firme. En esta subasta, el Fondo ha adquirido cédulas hipotecarias y bonos de titulización de activos respaldados por cédulas hipotecarias, en ambos casos de nueva emisión, con un plazo de vencimiento o vida estimada media de tres años y con calificación crediticia triple A o asimilada.

En esta subasta se había reservado un importe de hasta 1.501 millones de euros al tramo no competitivo a distribuir entre las entidades que han contribuido al aumento del crédito a otros sectores residentes entre los meses de agosto y noviembre de 2008. La adjudicación de este tramo se ha realizado de manera proporcional a su contribución a este incremento y al tipo marginal de la subasta.

Importe solicitado total: 11.992 millones de euros
Importe adjudicado total: 6.002 millones de euros
Importe solicitado en el tramo competitivo: 7.127 millones de euros
Importe solicitado en el tramo no competitivo: 4.865 millones de euros
Importe adjudicado en el tramo competitivo: 4.732 millones de euros
Importe adjudicado en el tramo no competitivo: 1.270 millones de euros
Número de ofertas en el tramo competitivo: 100
Número de ofertas en el tramo no competitivo: 36
Número de entidades solicitantes en el tramo competitivo: 40
Número de entidades solicitantes en el tramo no competitivo: 36
Número de ofertas adjudicadas en el tramo competitivo: 60
Número de ofertas adjudicadas en el tramo no competitivo: 36
Número de entidades adjudicatarias en el tramo competitivo: 32
Número de entidades adjudicatarias en el tramo no competitivo: 36
Tipo marginal de la subasta: 3,330%
Tipo medio ponderado: 3,492%



Los resultados de la subasta pueden consultarse en la página web del Fondo de Adquisición de Activos Financieros, www.fondoaaf.es. También se publicarán en el Boletín Oficial del Estado, mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, dentro del plazo máximo de los tres días hábiles siguientes a la fecha de resolución.